



**HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD “DRL”
FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BASE AEREA “SAN ISIDRO”
SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.**

**ADQUISICION DE BOMBA DE INFUSION PARA SER UTILIZADA EN ESTE HOSPITAL
MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”**

DIRIGIDO A MIPYME.

**Proceso de Contratación Menor.
SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES PUBLICAS
HOSP RAMON DE LARA-DAF-CM-2026-0102.**

**SANTO DOMINGO ESTE.
Octubre 2026**

1. INVITACIÓN

El **HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”**, en virtud de lo establecido en la Ley 47-25, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, que sustituyó la Ley 340-09 y su Reglamento de aplicación No. 52-26, de fecha (28) de enero del dos mil veintiséis (2026). Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta para la **ADQUISICION DE BOMBA DE INFUSION**.

2. OBJETIVO Y DISPOSICIONES GENERALES.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el procedimiento de Contratación Menor de **Referencia HOSP RAMON DE LARA-DAF-CM-2026-0102**.

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de uso confidencial, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que esté bajo la responsabilidad del mismo.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Con la finalidad de que los Oferentes puedan presentar sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deberán cumplir los bienes objeto del presente proceso de contrataciones.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad / Medida	Requerimiento
1	Bomba de Infusión de tres canales	10.00	UD	Catálogo de Muestra Obligatorio.

Especificaciones Técnicas:

- Pantalla táctil de 3.5 pulgadas con interfaz intuitiva para una operación sencilla.
- Hasta 10 modos de infusión clínicamente relevantes.
- Alta precisión en la administración de fluidos y medicamentos.
- Sistema de alarmas múltiples y monitoreo continuo.
- Diseño compacto y liviano, fácil de transportar y montar en soporte o carro de infusión.
- Batería de respaldo integrada para garantizar la continuidad de la infusión durante el transporte y cortes de energía.

- Modos de infusión: flujo por velocidad, flujo por tiempo, dosis, peso corporal, TCI, secuencial, entre otros.
- Precisión de flujo: $\pm 3\%$ (según norma internacional)
- Volumen de infusión (VTBI): 0.1- 1,800 ml/h (según modo)
- Oclusión: ajustable en varios niveles.
- Pantalla: táctil LCD DE 3.5" de alta visibilidad.
- Comunicación: wifi, cableado e integración HL7.
- Alimentación: AC 100-240 V, 50/60Hz.
- Batería: batería interna de litio recargable.
- Dimensiones: aprox. 285 x 145 x 110 mm.
- Peso: aprox. 2.1 kg.
- Flexibilidad clínica
- Mayor seguridad
- Facilidad de uso.

Nota 1: Los Oferentes/proponentes deberán considerar la Entrega inmediata a partir de la notificación de adjudicación.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Contratación Menor es el **español**, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en **pesos dominicanos (RD\$)**, y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

5. CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de Cuentas por Pagar, del **HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., "DR. RAMON DE LARA"**, solo someterá a pagos, las facturas que cumplan con las especificaciones siguientes:

- 1.- Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- 2.- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- 3.- Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se consta la legitimidad del documento.
- 4.- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

5.- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

6. FORMA DE PAGO.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el **punto 5**, el **HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

7. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

La forma de presentación de las propuestas deberá ser por el Portal transaccional de compras dominicana o de manera presencial, depositadas en el Departamento de Compras de esta Institución, en el tiempo fijado en el cronograma de dicho proceso.

Los oferentes interesados en participar podrán presentar su propuesta técnica y económica de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel. Ambos formatos tendrán la misma validez, en caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta **electrónica**,

En caso de existir discrepancias entre lo digitado en el (SECP) y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado, siempre que esté sellado y firmado por el oferente,

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”.

Contratación Menor No. HOSP RAMON DE LARA-DAF-CM-2026-0102.

Dirección: Santo Domingo Este.

8. DOCUMENTACION TECNICA Y ECONOMICA A PRESENTAR TANTO EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMO EN FORMATO FISICO.

A). - Documentación Legal

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). (**Subsanable**).
2. Certificación de **MIPYME** (**Subsanable**).
3. Formulario de la debida diligencia. (**No subsanable**).
4. Declaración Jurada del representante legal, en la que manifieste que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley 47-25. (**subsanable**).
5. Registro Mercantil Actualizado. (**subsanable**).

6. Copia del Registro Nacional de Proveedores (**RPE Activo**) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso, con detalle de los rubros de los bienes y servicios que puede comercializar con el Estado dominicano., en especial los rubros concernientes al presente procesos. **(subsanable)**.
7. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(subsanable)**.
8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**). **(subsanable)**.

B). - Documentación Técnica.

1. Formulario de Presentación de Oferta **SNCC.F.034, (No Subsanable)**. firmado y sellado por el representante legal. Debiendo indicar:
 - Ítem No.
 - Cantidad
 - Descripción.
 - Marca
2. **Ficha técnica de los artículos ofertados.** Estos deberán incluir todas las especificaciones técnicas debiendo indicar (catalogo original) **(No Subsanable)**.
 - Ítem No.
 - Cantidad
 - Descripción.
 - Marca
3. Antecedentes (breve descripción del historial del Oferente/Proponente) debiendo incluir fotos del interior y exterior de la empresa. **(Subsanable)**.
4. **Resumen de Experiencia de la empresa en el suministro (Experiencia de 2 años mínimos) (SNCC.D.049).** Esta experiencia deberá ser acreditada a través de certificaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes realizaron despachos del proceso objeto, Dichas certificaciones deberán incluir la descripción de los bienes despachados, número de contrato y/o orden de compras, fecha de realización, montos adjudicados y/o despachados y el nivel de satisfacción, **(Subsanable)**.
5. Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad de entrega inmediata, luego de la notificación de adjudicación, **(No subsanable)**.
6. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 90 días después de entregado el suministro y depositada la factura correspondiente **(No subsanable)**.
7. Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de lo solicitado **(No subsanables)**.

8. Carta Certificando la Calidad del bien ofertado. **(No subsanables).**
9. Carta Certificando 1 año mínimo de Garantía del bien ofertado. **(No subsanables).**
10. Certificación para cambio de artículos defectuosos o dañados **(No subsanables).**
11. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.
12. Catálogo de Muestra obligatorio. **(No subsanables).**

C). - Documentación Oferta Económica.

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) ó cotización** debiendo estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, y deberá llevar el sello social de la compañía.

9. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida indicada en el **sobre “Documentación Técnica y Económica a presentar tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), como en formato físico”** de esta ficha técnica, de manera que los (as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la **metodología Cumple/No cumple.**, De no cumplirse con uno o cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

10. ELEGIBILIDAD.

El HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA”, deberá verificar que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su **RPE** coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta

cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos) logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

12. PLAN DE ENTREGA.

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Departamento de Almacén de Propiedades del **EL HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA**, en un horario de 08:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en las “Especificaciones Técnicas”.

13. MUESTRAS.

Las muestras deben ser presentadas con el formulario **(SNCC.F.056) e identificando los ítems correspondientes**, en el Departamento de Almacén Farmacia del **EL HOSPITAL MILITAR UNIVERSITARIO DOCENTE FARD., “DR. RAMON DE LARA**, en un horario de 08:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en las “Especificaciones Técnicas.

Las muestras de los oferentes descalificados deben ser retiradas en 5 días laborables luego de la notificación de adjudicación, de no pasar a retirar pasaran al departamento de almacén para su uso.

14. DOCUMENTACIONES ESTÁNDAR.

- 1.- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 2.- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 3.- Formulario de información oferente (SNCC.F.042).**

*****FIN*****